

ANEXO DOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 07 de febrero de 2024.

**LIC. EUNICE MONSERRAT DÁVILA DEL RAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

El que suscribe Lic. Gustavo César Guadarrama Flores, en mi carácter de Representante Legal de DIMSSICO S.A. DE C.V., manifiesto que NO tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Lic. Gustavo César Guadarrama Flores

El que suscribe Lic. Gustavo César Guadarrama Flores, en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado NO tengo relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

**LIC. GUSTAVO CÉSAR GUADARRAMA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DIMSSICO S.A. DE C.V.**